

DECRETO ALCALDICIO Nº, 2.7 5 Casablanca. 3 0 ENE. 2012

VISTOS:

Casabianca

Casabianca

Casabianca

- La necesidad de adquirir materiales para mantenimiento y reparaciones más equipos menores para escenario del XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012.
- 2.- Lo informado por el Centro Cultural.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N°18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETOS:

ı



Contrátese directamente a SOCIEDAD COMERCIAL MEGASTORE LIMITADA Rut N° 76.935.880-3 para la adquisición de materiales para mantenimiento y reparaciones más equipo menores para escenario del XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012, por la suma única y total \$385.405.- IVA incluido:

El Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado, refrendado por el Administrador Municipal.

Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 22.04.010 "materiales para mantención y reparaciones" y cuenta 22.04.013 "equipos menores" del Presupuesto Municipal, Programas Culturales.

IV ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

Secretario Municipal

MIGUEL MUJICA PIZARRO Alcalde (s) de Casablanca

Distribución:

- -Alcaldía
- -Centro Cultural
- -Dir. Control
- -Jurídico